

En la Ciudad de México, siendo las 10:07 horas del día 12 de agosto de 2021, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración; Maestra Jacqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurren a la sesión el Maestro Rubén Medina Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría, en representación del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciada Anai Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta en representación de la Dirección Jurídica; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma. _____

Tratándose de una sesión totalmente virtual, procederé a pasar lista de forma nominal.
Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Buenos días. Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Leopoldo Alberto Sales Rivero, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

El C. Director de Recursos Materiales y Servicios en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciado Leopoldo Alberto Sales Rivero: Presente. Muy buenos días a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos *quorum* para la realización de la sesión. _____

Doy fe que se encuentran presentes el Maestro Rubén Medina Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría en representación del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; la Licenciada Anai Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta en representación de la Dirección Jurídica; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, son quienes nos acompañan además de los titulares de la Junta General Ejecutiva. _____

El primer punto, una vez que hemos verificado que existe *quorum* para la realización de esta sesión extraordinaria, se refiere al orden del día. _____

¿Algún comentario sobre el orden del día? _____

Al no haber comentarios, consulto a ustedes si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa a la lectura a los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda

Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Texto del orden del día aprobado)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

12 DE AGOSTO DE 2021

10:00 HORAS

1.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la creación del nuevo proyecto específico “R114110 Infraestructura tecnológica para oficinas centrales de la DERFE”; así como la modificación de los proyectos específicos “F112210 Administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la solución tecnológica del sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos”; “R110610 Infraestructura, software y servicios de ti para el fortalecimiento del SIIRFE”; “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE”, y “R112910 Actualización de la infraestructura tecnológica para los módulos de atención ciudadana”, que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

2.- Dirección Jurídica

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “F081410 Atención jurídica a los procesos electorales federal y locales y actuaciones posteriores” y “F081510 Apoyo de auxiliares jurídicos para las Juntas Distritales Ejecutivas”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021 del Instituto Nacional Electoral.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Procederé, con el orden del día que acabamos de aprobar.

El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva al Registro Federal de Electores, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la creación del nuevo proyecto específico “R114110 Infraestructura tecnológica para oficinas centrales de la DERFE”; así como la modificación de los proyectos específicos “F112210 Administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la solución tecnológica del sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos”; “R110610 Infraestructura, software y servicios de TI para el fortalecimiento del SIIRFE”; “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE” y “R112910 Actualización de la infraestructura tecnológica para los módulos de atención ciudadana”, que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021. Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Secretario Ejecutivo y Presidente en funciones, colegas, muy buenos días tengan todas y todos.

Este proyecto de acuerdo surge del análisis e identificación de oportunidades de inversión para el mejoramiento y actualización de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva a mi cargo, previendo la alta demanda de procesos que se contemplan para el año 2022.

En ese sentido, se propone la creación de un proyecto específico y la modificación presupuestal de otros cuatro a cargo de esta dirección y que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021. _____

El nuevo proyecto denominado “R114110 Infraestructura tecnológica para oficinas centrales de la DERFE”, busca actualizar los equipos de cómputo con que cuenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para usuarios temporales de proyectos especiales y operativos, debido a que su vida de utilidad ha sido rebasada. También hay que dar cuenta que, con nuestro contrato de servicios administrados de cómputo, si bien ha sido una solución institucional de gran alcance, no contempla la atención de peticiones de equipos de cómputo para periodos temporales que eventualmente tienen los proyectos. _____

Por lo que, se considera necesaria la adquisición de 60 equipos de cómputos y sus unidades de respaldo de energía para atender actividades que contribuyan a los procesos de actualización del padrón electoral, la atención de apoyos ciudadanos, así como procesos del voto de los mexicanos en el extranjero, entre otros. _____

Se plantea su ejecución en un periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto de 1.5 millones de pesos. _____

Se trata de un proyecto alineado al plan estratégico INE1626, con el objeto estratégico de fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva. _____

En cuanto a los proyectos a modificar, el primero es el proyecto F112210, cuyo objeto radica en recibir y verificar los apoyos, refrendos y afiliaciones ciudadanas, así como procesar la información referente a los procesos que utiliza el sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos. _____

Ahora bien, se contempla la contratación de servicios de infraestructura de almacenamiento, y extender soportes técnicos y garantía por tres años más, así como la adquisición de equipo de procesamiento para atender la demanda de capacidad de memoria requerida por los servicios web de estos sistemas en comento. _____

De igual forma, esta adquisición servirá para atender la demanda de nuevos procesos de participación ciudadana que podrán llevarse en el año 2022, relativos a consultas

populares y revocación de mandato, para lo cual se solicita un monto adicional de 10.7 millones de pesos. _____

En cuanto al segundo proyecto a modificar, se trata del R112910, cuyo objeto es adquirir consumibles y contratar soporte de garantía que permita asegurar la operación de las impresoras y escáneres de huellas dactilares de los módulos de atención ciudadana. _____

Sobre este proyecto, se identificó la necesidad de sustituir los pad de firma de los módulos, ya que tienen más de cinco años de uso, con lo que concluyeron su vida útil. Asimismo, se pretende adquirir 910 escáneres dactilares, a fin de garantizar la continuidad y agilizar los tiempos de atención a la ciudadanía en los módulos, para lo cual hacemos un requerimiento de 43.8 millones de pesos. _____

En cuanto al tercer proyecto a modificar es el R110610, cuyo objeto consiste en asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, para dar continuidad a los procesos de los productos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía mediante la actualización de la infraestructura tecnológica de almacenamiento y monitoreo de aplicativos. _____

Al respecto, se identifica la necesidad de renovar el soporte técnico por tres años más de al menos 34 servidores que forman parte de la infraestructura tecnológica dedicada a la plataforma de virtualización y al almacenamiento de datos biométricos, medios de identificación y/o digitalización del padrón electoral, cuya vigencia concluye en el año 2022, así como renovar la infraestructura tecnológica que soporta la plataforma de virtualización para lo cual se requiere una ampliación presupuestal de 6.4 millones de pesos. _____

Finalmente, el cuarto proyecto es el R111010 que se pretende modificar, el cual tiene por objeto la actualización de componentes de los sistemas eléctrico y de ambiente de los centros de cómputo primario y secundario, con la finalidad de renovar y reforzar los sistemas que soportan la operación de los centros de cómputo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

En esta línea, se advierte la necesidad de llevar a cabo la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de seis equipos de aire acondicionado de precisión tanto en el centro de cómputo primario como en el secundario. _____

Realizar, por supuesto, esta adquisición resulta oportuno en vista de que ya se tienen preparadas las instalaciones físicas para generar flujos de aire acondicionado eficientes, y mantener las condiciones ambientales requeridas para la operación de la infraestructura existente. _____

Para la adquisición de los seis equipos, se requiere una ampliación presupuestal de 14.8 millones de pesos. _____

Cabe señalar, Secretario Ejecutivo, colegas, que tanto el presupuesto del nuevo proyecto a crear, como las ampliaciones presupuestales solicitadas de los otros cuatro proyectos, se solicita sean cubiertas mediante presiones de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración o, en su caso, con ahorros y economías que se identifiquen en la propia Dirección Ejecutiva, tal cual se señala en el punto de acuerdo cuarto del proyecto que está a su consideración. _____

Por último, no omito mencionar que la Dirección Ejecutiva de Administración revisó los proyectos que se presentan, y determinó su procedencia mediante los dictámenes correspondientes y que, por supuesto se atendieron las observaciones sobre el acuerdo, que amablemente nos hizo llegar la Dirección Jurídica. _____

Es cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Solo para comentar que voy a acompañar el proyecto de acuerdo, y como lo explicó el Ingeniero René Miranda, lo que solicita está encaminado a fortalecer las labores del Instituto, a modernizar lo que viene haciendo, y esto frente a la ciudadanía es muy importante destacarlo porque hace patente, insisto, las funciones y atribuciones del Instituto de cara a la ciudadanía. _____

Por lo que, desde luego, acompañaré la propuesta, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer. _____

Permítanme hacer uso de la palabra para mencionar que también acompañó las iniciativas que se nos presentan. _____

Como bien mencionaban, tanto el Ingeniero René Miranda como el Maestro Carlos Alberto Ferrer, se trata del trabajo que sistemáticamente ha venido realizando esta institución para garantizar un buen servicio a la ciudadanía, por lo que tiene que ver con las tareas del Registro Federal de Electores, un servicio eficiente, seguro y expedito. __ Además, en las actuales condiciones de emergencia sanitaria, la permanente actualización tecnológica es fundamental, no solamente para la buena y segura operación de los servicios que se le proporcionan a la ciudadanía, sino también para que este servicio sea expedito y poder así cumplir con las condiciones sanitarias y los protocolos que la institución ha garantizado, para minimizar el riesgo tanto del personal de la propia institución como de la ciudadanía que acude de manera cotidiana a los módulos de atención ciudadana, y el respaldo que toda esa información requiere en los centros de cómputo de la institución, por lo que acompañaré el sentido del proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración. _____

Al no haber más intervenciones, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE153/2021) Punto 1.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-agosto-de-2021/> _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “F081410 Atención jurídica a los procesos electorales federales y locales y actuaciones posteriores” y “F081510 Apoyo de auxiliares jurídicos para las Juntas Distritales Ejecutivas”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021 del Instituto Nacional Electoral. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, lo someto a su consideración. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE154/2021) Punto 2.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-agosto-de-2021/> _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 10:22 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 29 de septiembre de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**